



**COLEGIO MEXICANO DE CIRUGÍA PARA LA OBESIDAD Y
ENFERMEDADES METABÓLICAS, A. C.**

Ciudad de México 1° de octubre de 2020.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA INFORMATIVA

En la Ciudad de México a 01 de octubre de 2020, de conformidad con los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del capítulo IV de los Estatutos vigentes del Colegio Mexicano de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas A.C., se convoca a los asociados a la Asamblea Informativa a celebrarse por medio de videoconferencia a través de la plataforma del *XXII Congreso Internacional de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas*, el domingo 11 de octubre de 2020, a las 08:00am, con el orden del día que se refiere en la presente.

Por razones de fuerza mayor relacionadas con la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el país, se han dictado diversas medidas por el Gobierno Federal, incluidas las contenidas en el Acuerdo por el que, el Consejo de Salubridad General reconoció a dicha enfermedad como grave y de atención prioritaria y en atención a las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Gobierno Federal ordenó como medidas preventivas, la suspensión inmediata de las actividades no esenciales a efecto de evitar la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas.

Por lo antes expuesto y en virtud de que, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce a la salud como derecho consagrado en el cuarto párrafo del artículo 4 y conforme a lo establecido en la legislación vigente y en los artículos Décimo Octavo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos Sociales; el Consejo Directivo del **COLEGIO MEXICANO DE CIRUGÍA PARA LA OBESIDAD Y ENFERMEDADES METABÓLICAS, A. C.**, expide la siguiente convocatoria para la realización de la Asamblea de carácter informativo por medio de videoconferencia:



ORDEN DEL DÍA

1. Informe anual del Presidente
2. Informe anual del Tesorero
3. Informe anual del Comité de Educación
4. Asuntos Generales (Habrá un chat como medio de interacción para atender en tiempo real las propuestas de los asociados).
5. No habrá lectura ni aprobación del acta del congreso anterior como consecuencia de la emergencia sanitaria, por lo que se diferirá para la próxima asamblea por medio de videoconferencia.
6. Propuesta de reforma al artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales.
7. Clausura de la asamblea.

De acuerdo a los Estatutos vigentes para poder acceder a la Asamblea, el Socio deberá estar al corriente en el pago de sus cuotas y con todos sus derechos vigentes, cuando menos 24 horas previo a la celebración de la Asamblea. En el transcurso de las 24 horas previas a la celebración de la Asamblea, se facilitará la forma de acceder a la plataforma y se proporcionará el usuario y la contraseña correspondiente.

Si usted tiene algún asunto que quiera que sea tratado en la Asamblea, le pedimos nos lo haga saber por medio de un escrito dirigido vía electrónica al correo administracion@cmcoem.org.mx con atención al Dr. Hugo Alejandro Sánchez Aguilar, Secretario General del CMCOEM, con fecha límite de recepción de su solicitud viernes 09 de octubre de 2020, para que sea incluido en Asuntos Generales, confirmando que su pedimento fue recibido correctamente.

Atentamente

Miguel Francisco Herrera Hernández
Presidente 2019-2021